

CUENTA DE COBRO No 04

**EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE
BARRANQUILLA
NIT. 890.102.018-1**

**DEBE A
FREDY ANDRÉS PAUTT BARCELÓ
C.C 1.140.843.788**

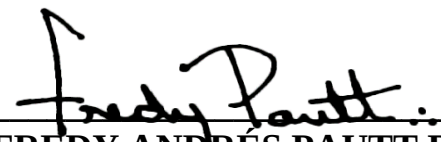
**La suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L
(\$2.500. 000.00)**

Por concepto del PAGO DE LOS SERVICIOS profesionales causados EN EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO No. CD-45-2022-3300, que tiene por objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA JURIDICA DISTRITAL EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER LEGAL QUE LE SEAN ENCOMENDADOS, correspondiente al **CUARTO PAGO AL MES DE MAYO DE 2022.**

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

Atte.,


FREDY ANDRÉS PAUTT BARCELÓ
C.C. No. 1.140.843.788 de Barranquilla.

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	09 DE JUNIO	Numero de contrato:	CD-45-2022-3300
Nombres y apellidos del contratista:	FREDY ANDRES PAUTT BARCELO		
Fecha de inicio contrato:	26/01/2022	Fecha de finalización contrato:	31/08/2022
Periodo del informe:	UN CUARTO PAGO DE MAYO DE 2022	Informe número:	04
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER LEGAL QUE LE SEAN ENCOMENDADOS.		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones
Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario Jurídico o la persona que este delegue para tal fin.	<p>En cumplimiento de las funciones asignadas como contratista adscrita a la Secretaria Jurídica del Distrito de Barranquilla, se me asigno la labora de proyectar las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Según las asignaciones designadas se dio respuesta en tiempo y forma a la solicitud de documentos impetrada por YULY DAYANA DONADO AFRICANO en el marco del desarrollo del proceso judicial del medio de control de REPRACION DIRECTA interpuesto por JEINIS ESCORCIA CASTRO Y OTROS. Identificado con Radicado Interno: QUILLA-22-0882642. Proyecte solicitud de traslado de sentencia RAD. 2016-00411.01 cumplimiento de sentencia judicial en favor de FARID JAVIER MERCADO BRAVO el cual se remitió el expediente por competencia funcional a la DIRECCION DISTRITAL DE LIQUIDACIONES para su conocimiento. RAD. INT: QUILLA-22-0882643. Proyecte el traslado de la SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE DOMINIO RAD. 085531 expediente por competencia funcional Al ALCALDE DISTRITAL para su conocimiento.

Se anexa, certificación de afiliación a la EPS y ARL. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Cordialmente,


FREDY ANDRES PAUTT BARCELO
C.C. 1.140.843.788
T.P. 278092

Se certifica que la empresa , identificada con CC-1140843788 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2022-04	230301	800224808	PORVENIR	1	0	160.000	0	160.000
Período salud:	2022-04	EPS002	800130907	SALUD TOTAL	1	0	125.000	0	125.000
Planilla Nro.:	23495170 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	0	5.300	0	5.300
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción:	2022-06-08	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	BANCOLOMBIA	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:	1495796514	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
GRAN TOTAL							\$ 290.300		

PAGADO